

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 48-2018 (EXTRAORDINARIA).** Acta de la sesión
2 número cuarenta y ocho - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del
3 Registro Nacional, celebrada de forma extraordinaria en sus oficinas centrales
4 ubicadas en la ciudad de San José, Costa Rica, a las catorce horas del veintiséis
5 de noviembre de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,
8 del cual se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS Y UN**
9 **MIEMBRO SUPLENTE CON REPRESENTACION OFICIAL Y DERECHO A**
10 **VOTO:** a saber los señores: Fabián Solano Fernández, Viceministro de Gestión
11 Estratégica, representante suplente del Ministerio de Justicia y Paz;
12 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
13 República; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
14 Topógrafos; Alexander Uhrig Martínez, representante de los Notarios Públicos en
15 Ejercicio y Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
16 Notariado.-----

17

18 También partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores
19 Adelita Abarca Ortega, Oscar Jiménez Sánchez y Francisco Meléndez Arrieta
20 funcionarios de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional (UDEI) y Mayra
21 Durán Hidalgo, asistente administrativo. -----

22

23 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Marcia González
24 Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante
25 del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante
26 del Instituto Costarricense de Derecho Notarial; Óscar Julio Rímola Umaña,
27 representante del Colegio de Abogados Abogadas; Jonathan Bonilla Córdoba,
28 representante de la Procuraduría General de la República y Olger Aguilar Casares
29 representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos. -----

30

1 Ante la ausencia justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los presentes
2 acuerdan por unanimidad nombrar al señor Fabián Solano Fernández como
3 presidenta ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
4 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

5
6 **J595-2018.** 1-) Nombrar al señor Fabián Solano Fernández, presidente ad hoc,
7 para la presente sesión. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

8
9 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Fabián
10 Solano Fernández, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
11 propuesto. En anuencia de los presentes se aprueba de manera unánime. **LA**
12 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

13
14 **J596-2018.** 1-) Aprobar incólume el orden del día propuesto para la presente
15 sesión extraordinaria. **2-) ACUERDO FIRME.** -----

16
17 **ARTÍCULO ÚNICO:** Revisión y análisis de los riesgos inherentes a la Junta
18 Administrativa del Registro Nacional, conforme lo establece la Ley General de
19 Control Interno. -----

20
21 La señora Adelita Abarca Ortega realiza un abreve explicación de los riesgos
22 definidos para la actividad de la Junta Administrativa y su estado actual,
23 señalando la importancia de realizar una revisión de los mismos, para determinar
24 si se mantienen, modifican o eliminan. -----

25
26 Los eventos a valorar son: **(48)** Toma de decisiones equivocadas, **(49)** Fuga de
27 información, **(50)** Dictar las políticas generales del Registro Nacional en materia
28 administrativa y de organización para garantizar al usuario la seguridad registral
29 de los derechos inscritos, **(51)** Ejecución parcial de las directrices político-
30 administrativas emitidas por la JARN, **(121)** Aprobar o improbar una contratación,

1 omitiendo indicar el parentesco o relación, interés directo o indirecto, obviando los
2 criterios objetivos de selección, para obtener un beneficio propio o ajeno, **(128)**
3 Podría ser que se omitan intencionalmente procedimientos, estudios técnicos,
4 financieros y legales; haciendo uso inadecuado del poder, afectando el interés del
5 RN en beneficio propio o de terceros. -----

6

7 En razón del tiempo que se dispone para la reunión se procede a revisar los
8 eventos de mayor antigüedad (48-49-51) siendo la metodología de análisis evento
9 por evento, valorando: causas, consecuencias, medidas, indicadores, frecuencia,
10 entre otros. -----

11

12 Riesgo: **(48)** “*Toma de decisiones equivocadas*”: Se genera una amplia discusión
13 sobre las circunstancias que podrían llevar a una toma errónea de decisiones, en
14 donde la señora Ana Lucía Jiménez Monge manifiesta que actualmente se
15 implementan medidas que minimizan en gran medida el riesgo que se analiza,
16 como por ejemplo, informes y exposiciones al órgano colegiado de los aspectos
17 técnicos necesarios para la toma de decisiones (por parte de los funcionarios que
18 día a día trabajan con el tema), por otra parte, se cuenta con la Unidad de Control
19 y Fiscalización quien analiza de previo la documentación que ingresa para
20 conocimiento y aprobación a la Junta Administrativa, detectando inconsistencias
21 legales y financieras, en caso de que existan. Los miembros presentes están de
22 acuerdo con lo señalado y manifiestan la importancia de continuar con dichas
23 medidas. La señora Paula Azofeifa señala que algunas medidas que estaban
24 definidas ya se ejecutaron por lo que deben eliminarse, como por ejemplo
25 fortalecer el recurso humano de la Secretaría de la Junta Administrativa, siendo
26 que hoy día se cuenta con una persona adicional, por medio del contrato de
27 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL REGISTRO NACIONAL y
28 está en proceso de elaboración el Sistema Informático para la Junta
29 Administrativa, el cual se espera esté finalizado en enero 2019. -----

30

1 Riesgo: **(49)** *"Fuga de Información"*: Los miembros presentes discuten la
2 importancia y circunstancias en las cuales podría materializarse el evento. Se
3 indica que actualmente se cuenta con la circular DAD-ARC-005-2018 de fecha 01
4 de noviembre 2018, mediante la cual se definen algunas pautas para el manejo
5 de la información confidencial, sin embargo, el tema continúa siendo de gran
6 importancia por lo que se eliminan algunas medidas, pero se incluyen otras, por
7 ejemplo, reforzar la inducción inicial a los nuevos miembros de Junta, con el tema
8 de la confidencialidad de la información, ética y valores. -----
9

10 Riesgo: **(51)** *"Ejecución parcial de las directrices político-administrativas emitidas
11 por la Junta Administrativa Registro Nacional"*: Los miembros presentes
12 manifestaron su conformidad con la ejecución de los acuerdos del órgano
13 colegiado hasta el momento, por lo que consideran deben mantenerse las
14 medidas definidas, para la prevención del riesgo señalado. -----
15

16 Se dejan pendiente de analizar para una próxima sesión, en razón del tiempo
17 programado para la presente sesión, los siguientes riesgos: **(51)** Ejecución parcial
18 de las directrices político-administrativas emitidas por la JARN, **(121)** Aprobar o
19 improbar una contratación, omitiendo indicar el parentesco o relación, interés
20 directo o indirecto, obviando los criterios objetivos de selección, para obtener un
21 beneficio propio o ajeno, **(128)** Podría ser que se omitan intencionalmente
22 procedimientos, estudios técnicos, financieros y legales; haciendo uso inadecuado
23 del poder, afectando el interés del RN en beneficio propio o de terceros. -----
24

25 El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos.

26 **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
27

28 **J597-2018. 1-)** Tener por conocida la exposición verbal realizada los por
29 funcionarios Adelita Abarca Ortega, Oscar Jiménez Sánchez y Francisco
30 Meléndez Arrieta funcionarios de la Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional

1 (UDEI), referente al estado actual de los riesgos relacionados con la actividad de
2 la Junta Administrativa del Registro Nacional. 2-) Mantener los riesgos ya
3 establecidos, denominados: (48) Toma de decisiones equivocadas, (49) Fuga de
4 información, (51) Ejecución parcial de las directrices político-administrativas
5 emitidas por la JARN y continuar con su atención. 3-) Dejar pendiente de revisión
6 para una próxima sesión los riesgos denominados: (50) Dictar las políticas
7 generales del Registro Nacional en materia administrativa y de organización para
8 garantizar al usuario la seguridad registral de los derechos inscritos, (121)
9 Aprobar o improbar una contratación, omitiendo indicar el parentesco o relación,
10 interés directo o indirecto, obviando los criterios objetivos de selección, para
11 obtener un beneficio propio o ajeno, (128) Podría ser que se omitan
12 intencionalmente procedimientos, estudios técnicos, financieros y legales;
13 haciendo uso inadecuado del poder, afectando el interés del RN en beneficio
14 propio o de terceros. 4-) **ACUERDO FIRME.** -----
15

16 Al ser las quince horas cuarenta y cinco minutos se tiene por concluida la
17 presente sesión. -----
18
19
20
21

22
23
24
25
26 **Fabian Solano Fernández**
27 **PRESIDENTE AD HOC**
28
29
30

Paula Azofeifa Chavarria
SECRETARIA